

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1592/16.-

Ramallo, 04 de agosto de 2016

VISTO:

La falta de una rotonda que permita el acceso desde la calle Zavaleta hacia el camino de la costa (Ruta Provincial Ingeniero Horacio Salazar); y

CONSIDERANDO:

Que dicho acceso se ha convertido en un cruce peligroso, principalmente por ser la salida obligatoria de parte del tránsito pesado;

Que este cruce no se encuentra bien señalizado en ambas arterias, quedando la seguridad del mismo en manos de la pericia de los conductores;

Que las velocidades de acceso por parte del tránsito pesado es realmente lenta y quienes circulan por el Camino de la Costa lo hacen a otra mucho más elevada;

POR TODO ELLO; EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal inicie las gestiones ante quien ----- corresponda las gestiones tendientes a la colocación de la señalética correspondiente y de un semáforo intermitente en el cruce entre la calle Zabaleta y el Camino de la Costa (Ruta Provincial Ingeniero Salazar).-----

SANDRA LUJÁN POLETTI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ELVIO ARIEL ZANAZZI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE